



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

**ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA,
DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2021.**

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 24 de Marzo del 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.
- III. Con fecha 16 de septiembre del 2021, se realizó un Addendum al Acta de Instalación de la Unidad Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva.
- IV. Con fecha 03 de marzo del 2022, se realizó un addendum al Acta que se instaló la la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva.

[Handwritten signatures in blue ink]

DECLARACIONES

- I. El Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez, Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 34, fracción XIII del Decreto que crea a la Universidad Tecnológica de la Selva. -----
- II. Con fecha 04 de agosto del 2023, se llevó a cabo una modificación al Acta de instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, mediante la cual se designa a la **Mtra. Diana Aurora Gómez Velasco**, Titular de la Unidad Enlace, en sustitución

[Handwritten signature in blue ink]





"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

de la Mtra. Gabriela Guadalupe Bermúdez Castellanos, anterior titular; así mismo se designan a la **Ing. Luzma Alejandra López Ramírez y Lcda. Yashmin Alexandra Díaz Estrada** como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional en sustitución de Lcda. María Gabriela Gómez Ventura, Ing. Jassia Mireya Osuna Laparra, Lcda. Sandra del Rosario Gómez Solís e Ing. Pedro López Sánchez, del mismo modo se designan al **C.P. Diego Alberto Mancilla Ramírez y C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar** como Responsables de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación, en sustitución de Arq. José Antonio Ramos Alegría, L.C.P. Guadalupe Gómez Chandoquí, C.P. Diego Alberto Mancilla Ramírez. -----

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de instalación de fecha 24 de marzo del 2021, siguen siendo ciertas. -----

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva a la **Mtra. Diana Aurora Gómez Velasco**, a partir de la presente fecha. -----

SEGUNDO: Se designan como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva a la **Ing. Luzma Alejandra López Ramírez y Lic. Yashmin Alexandra Díaz Estrada**, a partir de la presente fecha. -----

TERCERO: Se designan como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva a **C.P. Diego Alberto Mancilla Ramírez y C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar**, a partir de la presente fecha. -----

CUARTO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum. -----

[Handwritten signatures in blue ink]





"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, en la Ciudad de Ocosingo, Chiapas; a 04 de agosto del 2023. -----

CONSTE

<p>Titular de la Universidad Tecnológica de la Selva</p>  <p>Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez Rector</p>	<p>Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva</p>  <p>Mtra. Diana Aurora Gómez Velasco Directora de la División Agroalimentaria</p>
<p>Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.</p>  <p>Ing. Luzma Alejandra López Ramírez Jefa de Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad</p>	<p>Responsables de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación.</p>  <p>C.P. Diego Alberto Mancilla Ramírez Director de Planeación y Evaluación</p>
 <p>Lcda. Yashmin Alexandra Díaz Estrada Jefa de Departamento Adscrita Área Abogado General</p>	 <p>C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar Jefa de Departamento de Contabilidad</p>

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Instalación de la Unidad Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, firmada en la Ciudad de Ocosingo, Chiapas; el día 14 de agosto del 2023. El cual consta de 03 fojas útiles. -----

